



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Apoya partido plan de Mesa Directiva

Dan a Encinas aval morenista

**Corrige Martí Batres
postura de defensa
de la Constitución
ante impugnaciones**

SAMUEL ADAM Y DALILA SARABIA

El partido Morena en la Ciudad respaldó la figura de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, liderada por el Senador Alejandro Encinas, para defender la Carta Magna local de las siete impugnaciones que enfrenta.

Luego de que tanto Encinas como el coordinador de la Reforma Política, Porfirio Muñoz Ledo, señalaron que pretenden reunir de nuevo al órgano central de la Constituyente para hacer frente a las impugnaciones, el dirigente morenista Martí Batres dijo que reconocen la figura jurídica de Encinas para representar a la Constituyente ante la Corte, por lo que sería a través de él que defenderían la Constitución.

“Quien tiene la legitimación para la defensa de la Ciudad de México es la Mesa Directiva de la Asamblea

Constituyente de la mesa Alejandro Encinas, y la Mesa Directiva en su conjunto representa a la Constituyente de la Ciudad”, dijo Batres en conferencia.

“Vamos a estar en contacto con él, y en estos días me reuniré con Porfirio Muñoz Ledo sobre este tema, con el objetivo de defender la Constitución de la Ciudad”.

El 13 de marzo, Batres dijo que irían solos como partido para defender la Constitución, ya que los otros partidos hicieron una alianza con el PRI en el Pacto Por México, pero ahora indicó que reconocen el carácter jurídico de la Mesa, donde también forma parte la morenista Clara Brugada, pero de manera política solo harían alianza con la ciudadanía.

A su vez, el ex constituyente Javier Quijano explicó

que la Reforma Política marca el cese de funciones de la Asamblea después de aprobar el documento, pero esto no significa que se extinga para su defensa, por lo que la Suprema Corte debe llamar a los miembros de la Mesa Directiva Constituyente a argu-

mentar el trabajo.

Por separado, el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera enfatizó que no se permitirá que se le resten derechos a los capitalinos, pues la Constitución de la Ciudad es un documento de avanzada.

“Una de las cosas que vamos a cuidar y que vamos a defender y que le vamos a decir a la Suprema Corte (es) ‘no se deben de restar derechos’ en esto que se llama Ciudad Incluyente”, sostuvo.

“Vamos a llevar esta de-

fensa, una defensa seria hasta el final, ya lo verán y vamos a salir bien librados”.

Entre los 61 conceptos impugnados, 29 vulneran derechos constitucionales.

Miguel Ángel Mancera,
Jefe de Gobierno

“La Constitución que hoy tenemos en la Ciudad de México es una Constitución de avanzada, no tenemos ninguna duda. De este proceso de impugnaciones, va a salir fortalecida”.



Samuel Adam

Bernardo Bátiz, Martí Batres y César Cravioto anunciaron el respaldo del partido a la Mesa Directiva.

DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN

Morena le reconoce legitimidad a Encinas

POR GEORGINA OLSON
georgina_olson@gtmm.com.mx

Alejandro Encinas, quien fue presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, tiene la legitimidad para defender la Constitución ante las impugnaciones que se han presentado ante la Corte, señaló Martí Batres, líder local de Morena.

En conferencia junto con Bernardo Bátiz y Javier Quijano, coincidió en que aunque la SCJN emplazó tanto a la Asamblea Legislativa como al jefe de Gobierno para defender el ordenamiento, a ninguno de los dos le corresponde esa tarea.

“Legalmente es al constituyente Encinas al que deben notificar”, dijo Bátiz.

Fecha 22-MZO-2017

Página 14

Sección ciudad

DELITOS MAYORES:

MORENA CONVOCARÁ A Alejandro Encinas y Porfirio Muñoz Ledo, ex presidente e integrante de la Asamblea Constituyente, respectivamente, para defender la Constitución de Ciudad de México, informó Martí Batres.

#Constitución

LA DEFENSA DE LA CARTA MAGNA

La PGR presentó ante la Suprema Corte una acción de anticonstitucionalidad para invalidar 39 conceptos

Sin hacer necesariamente un frente común, el Gobierno de la CDMX y Morena se lanzan a combatir las impugnaciones a la Constitución local que Presidencia de la República y la PGR presentaron ante la Suprema Corte

POR ICELA LAGUNAS

icela@reporteindigo.com

Tras la embestida de impugnaciones a la Constitución de la Ciudad de México que la Procuraduría General de la República (PGR) y la Presidencia encabezan ante la Suprema Corte de Justicia, el jefe de Gobierno capitalino confió en que al final de la defensa saldrán bien librados.

“Esto lo vamos a defender y así debe quedar en la Constitución, vamos a llevar esta defensa, una defensa seria hasta el final, ya lo verán y vamos a salir bien librados”, sostuvo Miguel Ángel Mancera Espinosa durante un evento del Día Internacional del Síndrome de Down.

Como si se tratara de un frente común para defender la Constitución aprobada hace dos meses, por separado, Miguel Ángel Mancera y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) aseguraron que defenderían los derechos ganados a favor de los capitalinos.

La defensa surge a partir de

que la semana pasada la PGR presentara ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de anticon-

stitucionalidad para invalidar 39 conceptos de la Carta Magna local en materia de justicia, derechos humanos y revocación de mandato.

De ahí que Mancera, quien fue el responsable de enviar el documento de propuesta de la primera Carta Magna capitalina, explicó que uno de los ejes rectores de la defensa que asumirá el Gobierno de la Ciudad

de México ante SCJN es que no se deben restar derechos ya conseguidos a lo largo de los años a favor de los capitalinos.

“Una de las cosas que vamos a cuidar, que vamos a defender y que le vamos a decir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación es: no se deben restar derechos, es esto que se llama Ciudad Incluyente, está en el Artículo 11”, sostuvo el jefe de Gobierno.

Como lo viene diciendo desde que entregó la propuesta a la Asamblea Constituyente, reiteró que la Constitución que hoy tiene la Ciudad de México es de avanzada.

Una de las cosas que vamos a cuidar, que vamos a defender y que le vamos a decir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación es: no se deben restar derechos”

Miguel Ángel Mancera

Jefe de Gobierno de la CDMX

“De este proceso de impugnaciones saldrá fortalecida”.

Dijo que cuando se actúa con principio, cuando se actúa por una causa que es de la sociedad, no puede cambiarse ese destino.

La PGR y Presidencia de la República protagonizan las impugnaciones con el argumento fundamental, en la mayoría de los articulados, de que contra viene las disposiciones constitucionales y se da, en muchos otros casos, la invasión de competencias.

El Gobierno capitalino ha di-

cho que el ataque del Gobierno federal es político, y no obstante el logro de haber promulgado la Constitución no se lo quita nadie.

Revivir a la Constituyente

Morena planteó la necesidad de regresar al ruedo a los cien diputados constituyentes para que sean ellos quienes defiendan el documento que aprobaron.

El líder local de ese organismo político, Martí Batres Guadarrama, acusó que la PGR no tiene legitimación para impugnar la Constitución de la Ciudad de México y que es obligación de la Asamblea Constituyente defender los derechos de la gente plasmados en la Constitución.

"La defensa de la Constitución local la debe hacer el presi-

dente de la Asamblea Constituyente", en referencia al senador Alejandro Encinas Rodríguez, quien desempeñó ese cargo.

Luego del acto de inconstitucionalidad que presentó la PGR, el líder de Morena dijo que se

presentarían como terceros interesados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para vigilar la evolución de dicho recurso.

Aseguró que Morena en la Ciudad de México se dará a la tarea de difundir lo que logró la Asamblea Constituyente, para que sea del conocimiento de la ciudadanía y conozcan los derechos ganados que están en el documento de la Carta Magna.

"Los poderes federales es-

tán constituidos en un poder conservador que se oponen

a los avances de los derechos ciudadanos.

"Se puede ganar en la Corte, y si así no fuera, en el 2018 se abrirán nuevos causes y horizontes para las transformaciones progresivas de la Ciudad de México", auguró Batres Guadarrama.

Controversias fortalecerán a la Constitución: Mancera

■ Solicita el jefe de Gobierno apoyo a la ciudadanía para defenderla

POR ANA MARÍA LOZADA

La Constitución de la Ciudad de México saldrá fortalecida del proceso de impugnaciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, confió ayer Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, quien ratificó que su administración continuará en la defensa de dicho texto fundamental.

“Vamos a salir bien librados, vamos a defender y así debe de quedar en la Constitución, vamos a llevar una defensa seria hasta el final ya lo verán”, precisó.

Durante el evento “Tú Eres la voz para la inclusión”, como parte del Día Mundial del Síndrome de Down, el mandatario capitalino sostuvo que su Gobierno cuidará y defenderá todos los derechos

ganados, por algo se llama ciudad incluyente.

“Una cosa que vamos a defender y que le vamos a decir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (es que) no se deben de restar derechos... esta Constitución reconoce los derechos de las personas con discapacidad, y está contenido en el Artículo 11”, sostuvo Mancera Espinosa.

En el Centro Cultural del México Contemporáneo resaltó que cuando se actúa con principio, por una causa de la sociedad, no puede cambiarse ese destino.

También, durante la entrega de viviendas en la delegación Gustavo A. Madero, pidió a los nuevos propietarios de 60 viviendas en esa jurisdicción, que “nos apoyen en la defensa de la Constitución”.

Dijo que después de muchos años de lucha y de decir que “no lo íbamos a lograr porque era un trabajo político y porque se requería poner en consenso a muchas fuerzas en la ciudad”, se tiene ahora una Carta Magna de la capital del país.

Recordó nuevamente que la primera Constitución de la Ciudad de México está siendo impugnada, por lo que su Gobierno la seguirá defendiendo. “Lo que más me importa en esta defensa es que en su Artículo 9 dice: Derecho a la vivienda, ciudad solidaria. Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada para sí y su familia, adaptada a sus necesidades”, añadió.

Por ello, se comprometió a que su Gobierno, a través del Instituto de Vivienda (Invi), tomará medidas para

que los departamentos reúnan condiciones de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, tamaño suficiente, diseño y ubicación.

Se trata de que estas familias que ocuparán las viviendas del predio ubicado en Juventino Rosas 250, colonia Zona Escolar, cuenten con infraestructura, servicios básicos, que se traducen en agua potable, saneamiento, energía, servicios de protección civil, entre otros.

Finalmente, en este sentido, Mancera Espinosa resaltó que la Carta Marga de la capital contempla este derecho, por lo que ahora se tiene que luchar y defender, sobre todo cuando las 240 personas que habitarán este espacio tuvieron que esperar dos décadas.

Una cosa que vamos a defender y que le vamos a decir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (es que) no se deben de restar derechos”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Exhorta Mancera a defender la Constitución capitalina por una ciudad incluyente; pide a la SCJN no restar derechos

Patricia Carrasco

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no restar los derechos ganados en esta ciudad, y afirmó: “vamos a salir bien librados”.

Durante su mensaje en el Centro Cultural del México Contemporáneo, en la celebración Tú eres la voz para la Inclusión, como parte del Día Mundial del Síndrome de Down, el político capitalino confió que la Constitución de la Ciudad de México saldrá más fortalecida de este proceso de impugnaciones que diferentes organismos iniciaron. “Hay que defender nuestra Constitución”, exhortó.

Mancera agregó: “sobre la primera Constitución de la Ciudad de México, una de las cosas que vamos a cuidar, que vamos a defender y que le vamos a decir a la Suprema Corte es: no se deben restar derechos”, es esto que se llama Ciudad Incluyente, está en el artículo 11, afirmó.

Durante su mensaje el mandatario capitalino

señaló que “la Constitución que hoy tenemos en la Ciudad de México es una Constitución de avanzada, no tenemos ninguna duda. De este proceso de impugnaciones va a salir fortalecida”.

“Ciudad Incluyente es donde dice: esta Constitución reconoce los derechos de las personas con discapacidad. Esto lo vamos a defender y así debe quedar en la Constitución, vamos a llevar esta defensa, una defensa seria hasta el final, ya lo verán y vamos a salir bien librados”, abundó.

Recalcó que “cuando se actúa con principio, cuando se actúa por una causa, que es una causa de la sociedad, no puede cambiarse ese destino, eso ya está marcado, para allá vamos”.

Anunció que una estación del Metro será intervenida con el talento de quienes participan en la Fundación Arte Down México. Ahí se destinará 20 por ciento del presupuesto de los Programas de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (Profais) y de Coinversión Social a proyectos que realicen instituciones que trabajan en apoyo a personas con síndrome de Down en la CDMX.

Defiende MAM derechos plasmados en Constitución

El jefe del Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, reitero su defensa de los derechos plasmados en la Constitución de la CDMX.

Resaltó que la Carta Magna capitalina establece derechos fundamentales para sus habitantes, tales como gozar de una vivienda digna, por lo que la administración capitalina cumple con esta entrega.

"Hoy tenemos una Constitución, está siendo impugnada, pero la vamos a estar defendiendo", subrayó.

Recordó que la capital del país, a través del INVI, cuenta con un esquema de beneficio social a la población que otorga vivienda digna y facilidades de pago a quienes más lo necesitan.

Por la mañana, durante el evento Día Internacional del Síndrome de Down: "Tú Eres la Voz para la Inclusión", el mandatario capitalino se refirió al artículo 11 de la Constitución denominado Ciudad Incluyente e hizo la entrega de 10 plazas de trabajo para

personas con esta condición, como parte de la inclusión presente en su administración y para que puedan ejercer su derecho a obtener un empleo.

"Ciudad Incluyente es donde dice: esta Constitución reconoce los derechos de las personas con discapacidad. Esto lo vamos a defender y así debe quedar en la Constitución, vamos a llevar esta defensa, una defensa seria hasta el final, ya lo verán y vamos a salir bien librados", abundó.

Enfatizó que esta metrópoli será la primera en contar con una clínica especializada para la atención de personas con Síndrome de Down, la cual estará ubicada el Hospital Pediátrico de San Juan de Aragón y significará una inversión aproximada de cuatro millones de pesos.

Vamos a salir bien librados de controversias:

MAM

● Pide a la Suprema Corte "no recortar los derechos ganados de los capitalinos"

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no recortar los derechos que los capitalinos ganaron

"La Constitución que hoy tenemos en la Ciudad de México es de avanzada, no tenemos ninguna duda. De este proceso de impugnaciones va a salir fortalecida"

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Jefe de Gobierno de la CDMX

con el decreto de la Constitución de la Ciudad de México.

Aseguró que ante la serie de controversias que se han interpuesto en la Corte, la Carta Magna se fortalecerá. "Y vamos a salir bien librados".

"La Constitución que hoy tenemos en la Ciudad de México es de avanzada, no tenemos ninguna duda. De este proceso de impugnaciones va a salir fortalecida, una cosa que vamos a cuidar y que vamos a defender y que le vamos a decir a la Suprema Corte: No se deben de restar derechos", dijo.

Durante la conmemoración por el Día Mundial del Síndrome de Down el mandatario destacó que la Constitución reconoce los derechos de las personas con discapacidad. "Es esto que se llama ciudad incluyente, está en el artículo 11", precisó.

El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, también hizo un llamado a defender la Carta Magna local; a que no se "tilde de tontos" a los capitalinos.

Hasta el momento la Corte ha admitido las controversias constitucionales

promovidas por la Presidencia de la República y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en contra de la Constitución local.

Llamado a la defensa. Más tarde, en la delegación Gustavo A. Madero, Mancera entregó un complejo habitacional en beneficio de 60 familias pertenecientes al Frente Popular Francisco Villa. Ahí, también convocó a los presentes a defender la Constitución.

"La vamos a defender, pero lo que más me importa en esta defensa es esto y lo que pueden ustedes comentar de persona a persona", sentenció Mancera Espinosa. ●

Vamos a salir bien librados: Mancera

Por Alfredo Páez >
mexico@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera aseguró que defenderá que en la primera Constitución de la Ciudad de México los capitalinos no pierdan los derechos que han ganado, como consecuencia de las impugnaciones que se han interpuesto.

“Una de las cosas que vamos a cuidar, que vamos a defender y que le vamos a decir a la Suprema Corte es: no se deben restar derechos, es esto que se llama Ciudad Incluyente, está en el Artículo 11”, dijo.

El mandatario aseguró que la Constitución es un compendio de leyes de avanzada que protege los derechos de los

EL JEFE DE GOBIERNO dijo que luchará para mantener las garantías ganadas en la CDMX; tienen miedo al avance liberal, afirma Granados

ciudadanos y que ante el proceso de impugnaciones que enfrenta saldrá fortalecida. Como parte del mensaje emitido por la celebración del Día Internacional del Síndrome de Down, el mandatario aseguró que la Constitución reconoce los derechos de las personas con discapacidad.

“Esto lo vamos a defender y así debe de quedar en la Constitución, vamos a llevar esta defensa, una defensa seria hasta el final, ya lo verán y vamos a salir bien librados.

“Cuando se actúa con principio, cuan-

do se actúa por una causa, que es una causa de la sociedad, no puede cambiarse ese destino, eso ya está marcado, para allá vamos”, aseguró.

En tanto, el Consejero Jurídico, Manuel Granados, aseguró que el rechazo a la Constitución sería un retroceso para la democracia, por lo que ciudadanos y funcionarios de Gobierno deben sumar fuerza para defenderla.

“Los que no quieren que promulguemos esta nueva Constitución es porque tienen miedo al avance liberal que esta misma representa”, dijo al encabezar la ceremonia de conmemoración del natalicio de Benito Juárez, en la Alameda y ante una centena de funcionarios de gobierno capitalino.

Sindicato de la capital del país defenderá a la Carta Magna

● Señala que las controversias al documento son "ataques políticos"

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Juan Ayala, líder del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, aseguró que este gremio emprenderá acciones jurídicas y sociales para defender la Constitución Política de la Ciudad de México luego de que fuera impugnada por el gobierno federal, así como por algunos partidos políticos.

Quien fuera diputado del PRD en la Asamblea Constituyente sostuvo que as acciones de inconstitucionalidad y controversias interpuestas por la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la República (PGR) son un "ataque político".

"No estamos en contra de una acción jurídica, estamos en contra de que la parte política se burle de la ciudadanía porque muchos diputados y senadores que estuvieron y votaron en la Constituyente hoy están en contra de

ésta", dijo el líder sindical al encabezar el inicio de la conferencia *Dialéctica Sindical: ¿Crisis de Estado o Estado de crisis?*, en el World Trade Center.

A pesar de que las bancadas del Ejecutivo federal y del PRI en la Constituyente han argumentado que los recursos legales buscan que haya certeza jurídica, insistió en que hay un fondo distinto en el asunto.

"Hay avances que el propio gobierno federal no quiere que se hagan o

"No estamos en contra de una acción jurídica, estamos en contra de que la parte política se burle de la ciudadanía"

JUAN AYALA
Líder del SUT Gobierno de la CDMX

repliquen en otros estados", dijo, y agregó que la intención es minar un documento impulsado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Explicó que el gobierno federal solicita la invalidez de las disposiciones sobre la esfera laboral incluidos los apartados acerca de las relaciones de las instituciones locales con sus trabajadores, de los empleados de las futu-

ras alcaldías, además de la gestión del agua y los desechos sólidos, lo que revertiría la visibilización del gremio.

Sobre los temas de agua y residuos, Ayala mencionó que la Constitución local prohíbe su privatización, pero los opositores "buscan hacer negocio" con estos bienes.

En el foro, Teresa Gómez Mont, diputada Constituyente del PAN, también llamó a defender la Constitución local y señaló que si bien pudo haber fallas, no pueden ser tantas como las que señalan. Diversos oradores criticaron la concentración de la riqueza en unas cuantas familias.

Entre los oradores estuvieron Julio Zamora, presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Dante Delgado, líder nacional de Movimiento Ciudadano, Héctor San Román, también del sindicato de trabajadores del gobierno local; José Francisco Rosales, magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua; José Alberto Prieto, canciller de asuntos políticos de la Embajada de Cuba en México, entre otros participantes como académicos y ex legisladores. ●

Deja Elías Azar TSJ; va a embajada en Holanda

El nuevo titular se elegirá el 30 de marzo

POR CARMEN MEDINA

Este martes, en sesión privada del Pleno de magistrados, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), Edgar Elías Azar, presentó su renuncia que se hará efectiva en fecha posterior a la designación del nuevo titular del Poder Judicial capitalino. El nuevo titular del órgano judicial será elegido el próximo 30 de marzo.

En la sesión agradeció a sus pares por acompañarlo no sólo durante su gestión como presidente, sino por estar a su lado desde la primera ocasión que llegó al órgano judicial.

Recordó que al ser electo en 2016 para una gestión de tres años, prometió que se retiraría antes de que ésta concluyera, y que su estancia sólo se prolongaba por propósitos que hoy son realidades, como la implementación de la justicia oral.

Afirmó que existe un Poder Judicial capitalino que es escuchado a nivel local, nacional e internacional, y que, como parte de un trabajo en conjunto, este órgano creció de tal forma que sería imposible no resaltar en cualquier espacio de México.

Mencionó que queda por definir, en la Suprema Corte de Justicia de

la Nación (SCJN) la controversia que interpuso el Pleno de magistrados contra dos artículos de la Constitución de la Ciudad de México.

Expresó su confianza de que se logre que en la Constitución se plasme la independencia del Poder Judicial

local.

Durante la sesión se sometieron a aprobación las bases para el procedimiento de designación del nuevo presidente del TSJCDMX. Estas estipulan que, del 21 al 23 de marzo, se deberán registrar aquellos magistrados que aspiren a ocupar la Presidencia del Tribunal para el periodo de abril de 2017 a noviembre de 2018.

Asimismo, el 28 comparecerán

ante el Pleno en sesión privada, los aspirantes registrados, para exponer sus propuestas de trabajo.

Por último, se estableció que la designación del nuevo presidente del Poder Judicial capitalino será el jueves 30 de marzo, en sesión pública del Pleno de magistrados.

Se va de embajador

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que someterá a consideración del Senado el nombramiento del aún presidente del TSJCDMX, Edgar Elías Azar, como Embajador de México ante el Reino de los Países Bajos.

“De conformidad con la práctica diplomática, ya se ha solicitado el beneplácito de estilo ante el gobierno de ese país y se someterá a consideración del H. Senado de la República en breve, junto con otros nombramientos que el Ejecutivo Federal propondrá para ocupar representaciones de México en el exterior”.

Elías Azar es licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM y doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España; doctor en Derecho por la Universidad Anáhuac del Norte; maestro en Gestión y Resolución de Conflictos por el Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona; maes-

tro en Derecho por la Universidad Iberoamericana y en Contratos Civiles por la misma universidad; maestro en Derecho Constitucional y Amparo, por la Universidad Americana de Acapulco y obtuvo el Diplomado de Estudios Avanzados, en la Universidad Complutense de Madrid.

Ha sido Secretario de Finanzas del Estado de Guerrero; cuenta con 51 años de servicio en el ámbito judicial; se desempeñó como Magistrado de la Quinta y de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En 2008 fue elegido como presidente del Poder Judicial capitalino y en 2013 como presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib).



Queda por definir, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la controversia que interpuso el Pleno de magistrados contra dos artículos de la Constitución de la Ciudad de México”.

Edgar Elías Azar
Presidente del TSJCDMX

Entrega GCDMX entrega de 60 viviendas dignas en GAM

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa encabezó ayer la entrega de 60 departamentos en la calle Juventino Rosas, delegación Gustavo A. Madero, los cuales se convertirán en el nuevo hogar de 240 personas, con ello las familias beneficiadas contarán con un patrimonio, luego de 20 años de esfuerzo para conseguirlo.

Mancera Espinosa indicó que la Constitución local establece derechos fundamentales para sus habitantes, tales como gozar de una vivienda digna, por lo que la administración capitalina cumple con esta entrega, "hoy tenemos una Constitución, está siendo impugnada,

pero la vamos a estar defendiendo".

Mencionó que la capital a través del Instituto de Vivienda (INVI), cuenta con un esquema de beneficio social a la población que otorga vivienda digna y facilidades de pago a quienes más lo necesitan.

Señaló que estas acciones continuarán para la población en situación vulnerable, como las personas que perdieron su hogar en los sismos de 1985, "hoy en la Ciudad de México estamos por terminar la construcción de inmuebles que fueron destinados para quienes vivieron en campamentos después del terremoto".

Al hacer uso de la palabra el titular del INVI, Raymundo Collins Flores, refirió que se continuará entregando vivienda en beneficio de quienes más lo necesitan, "llegamos al momento en que el gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera les hace entrega de su patrimonio el día de hoy".

Detalló, los departamentos están equipados con ecotecnologías que generan ahorro de hasta 30 por ciento en el consumo de agua, gas y luz. El conjunto habitacional cuenta con área de juegos infantiles. Se encuentra cerca de instalaciones educativas y áreas de esparcimiento y vías de comunicación.

Constitución de la capital enarbola los ideales del benemérito de las Américas

Leonardo Juárez R.

El Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Grapados Covarrubias aseguró que la Constitución de la Ciudad de México fue pensada, redactada y revisada por hombres y mujeres con una visión de Estado, que enarbola los ideales que hicieron de don Benito Juárez uno de los mexicanos más sobresalientes de todos los tiempos.

En representación del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, en el evento de Conmemoración del Natalicio del Benemérito de las Américas, en el Hemiciclo a Juárez, el titular de la Cejur hizo un llamado a los liberales de México para la defensa de los principios juaristas de la Constitución de la Ciudad de México.

Subrayó, "que sea este día el que arranque la defensa de la Constitución de la Ciudad de México con el pensamiento libre de un prócer como Benito Juárez".

Manifestó que "así como Juárez abanderó la expedición de las leyes de Reforma, con el liderazgo del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se impulsó la creación de la primera

Constitución Política de la Ciudad de México, que es liberal, progresista y de avanzada".

Refirió, la Carta Magna de la CDMX "es el documento constitucional más joven, dinámico y de avanzada del siglo XXI; creado específicamente para defender y respetar los derechos de la gente, así como la pluralidad y diversidad intrínsecas de cualquier ciudad global".

Resaltó, en ella se privilegian los derechos

para garantizar una vida digna. "Tiene plasma da con letra de fuego nuestras consignas por la edificación del trabajo, el salario y la igualdad sustantiva, la no discriminación, la inclusión y la accesibilidad universal".

Mientras que el director general del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Jorge Gaviño Ambriz, destacó que los liberales de hoy tienen que luchar por salvaguardar el patrimonio económico, "debemos apuntalar la educación laica y apoyar para reencontrar la brújula del destino del país".

En tanto, Manuel Jiménez Guzmán llamó a apoyar la convocatoria del Jefe de Gobierno para defender la Carta Magna. "Sumaremos fuerzas a favor de la edificación de la Reforma Política y de la Primera Constitución".

MANCERA ASEGURA QUE SALDRÁ FORTALECIDA TRAS LAS IMPUGNACIONES

Constitución de CdMx no es infalible, dice Castillejos

En entrevista con Carlos Marín en *El asalto a la razón*, negó que se ataque al jefe de Gobierno capitalino, sino que invade facultades y viola atribuciones

Redacción y Pedro Domínguez/
México

Las controversias y acciones de inconstitucionalidad iniciadas por la Federación son porque en la Constitución de Ciudad de México se violan atribuciones del órgano jurídico nacional, además de que se crean figuras que ya existen en la Carta Magna, lo cual fue fundamentado y presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijo el consejero jurídico del gobierno federal, Humberto Castillejos.

Al hacer una defensa de los actos impugnados en entrevista con Carlos Marín en *El asalto a la razón* de MILENIO Televisión, Castillejos negó que al presentar las controversias se ataque al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, no a la ciudadanía, sino que en la Constitución local hay invasión de facultades y eso no se debe permitir.

“Es totalmente falso que se trate de un ataque. En una democracia debe haber contrapesos entre las distintas autoridades, y la Asamblea Constituyente era una más de las creadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que es la parte central y medular de la democracia para establecer pesos y contrapesos. Sería algo autoritario si se establece que los actos de una autoridad fueran inimpugnables y que nadie pudiera decir que están mal”, añadió.

“Estonces la Constitución de Ciudad de México no puede ser infalible y como cualquier otra norma existe un principio de supremacía constitucional y que es la Constitución federal, y a ella se deben acatar todas las demás normas inferiores. Entonces, si una ley local, como lo es la Constitución de CdMx, se mete con una federal es inconstitucional”.

Castillejos enfatizó que la legitimación para promover las controversias está definida y las

tienen el presidente Enrique Peña Nieto y las cámaras de Diputados y Senadores

La controversia interpuesta por la Presidencia fue porque en la Constitución local se invaden facultades del Congreso de la Unión, como cuando se indica que la Asamblea Legislativa tendrá atribuciones para normar la materia de ejecución de sanciones penales y la reinserción social.

Solo el Congreso de la Unión cuenta con atribuciones, en términos de la Constitución General de la República, para legislar en materia del procedimiento penal, lo que se indica en la Ley Nacional de Ejecuciones Penales, así como en el Código Federal de Procedimientos Penales.

Defensa

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que la Constitución de Ciudad de México saldrá fortalecida luego de las impugnaciones que presentaran dependencias federales, una

local y la CNDH.

En su intervención durante el Día Mundial del Síndrome de Down, Mancera dijo que uno de los puntos que se defenderán ante la SCJN, es que no se debe restar los derechos de los capitalinos.

E incluso, dijo que ante las impugnaciones “vamos a salir bien librados”, porque la Constitución contiene y garantiza causas que ha propuesto la misma ciudadanía.

“De este proceso de impugnaciones va a salir fortalecida (la Constitución). Pero una de las cosas que vamos a cuidar y defender y que le vamos a decir a la Suprema Corte es: no se deben restar derechos, esto es lo que se llama ciudad incluyente, está en el artículo 11, donde dice que reconoce los derechos de las personas con discapacidad”, señaló.

A su vez, el secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, insistió en que la defensa de la Constitución será respetuosa y dentro de los ámbitos jurídicos. **M**

Se niega la mayoría de edad a la capital del país: Granados

El consejero jurídico y de Servicios Legales de Ciudad de México, Manuel Granados, llamó a defender la Constitución local, ya que con las impugnaciones hechas desde el escritorio "se niega reconocer nuestra mayoría de edad, para determinar nuestros derechos".

En entrevista con MILENIO tras su participación en el homenaje a Benito Juárez en el hemiciclo, afirmó que "es una falta de respeto, no al gobierno de la ciudad, no a un partido político o a varios, sino a la propia sociedad capitalina, porque otra vez se niegan a reconocerle este esquema de mayoría de edad; ya estamos lo suficientemente grandecitos para determinar nuestros derechos y en ese sentido

no hay un esquema de violación constitucional".

Acotó que ha sido un esfuerzo de miles de personas que estuvieron involucradas en su confección, organización, redacción y debate, todo lo que implicó un proceso democrático para elegir a los constituyentes, "para que desde el escritorio se quiera impugnar todo ese gran esfuerzo de los capitalinos".

En la ceremonia estuvieron presentes Beatriz Pagés Rebollar, quien fue diputada constituyente, Manuel Jiménez, presidente de Avanzada Liberal Democrática, y Jorge Gaviño, gran maestro de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México y director del Metro.

Jorge Almazán/México



El constitucionalismo de los imbéciles

CRONOPIO
ROBERTO GIL ZUARTH

Las controversias se sintieron como bofetadas. Después de la celebración del consenso, de las fotos oficiales y las ediciones conmemorativas, la resaca de la discordia. La naciente Constitución de la Ciudad de México maldecida por la herejía del litigio. El pleito judicial sobre la Constitución local se recibe como puñetazo en la boca del estómago: una conspiración conservadora que pretende socavar las conquistas de la progresía bienpensante, el retrato de la política de la simulación, la traición a la palabra empeñada en los votos parlamentarios de los partidos, la prueba plástica de la impericia técnica de la representación.

Las apelaciones ante la Corte, más que sintomáticas de un resultado repudiable, revelan la ausencia de un sentido compartido, básico, de la naturaleza y funcionamiento del Estado constitucional. Las reacciones ante las impugnaciones visibilizan el precario entendimiento sobre la función de la Constitución —de las constituciones— en el contexto del federalismo, sobre la dinámica normativa en un sistema jurídico y la condición

esencialmente política de las cuestiones constitucionales. Las vestiduras rasgadas por las acciones de inconstitucionalidad muestran, lamentablemente, que las tres décadas de pluralismo político y las dos décadas de constitucionalismo normativo, desde la conversión de la Suprema Corte en Tribunal Constitucional hasta el control difuso de constitucionalidad que motiva el principio pro persona, no han forjado una cultura constitucional razonablemente espesa. A pesar de nuestro latente pluralismo social y de la evolución doctrinal sobre la eficacia directa de cada regla constitucional,

sigue vigente la imagen de la Constitución como una declaración de intenciones sexenales, una suerte de síntesis de verdades reveladas, la forma legal del ideario programático del régimen dominante. El pluralismo político ha convertido a la Constitución y a su interpretación en el cuadrilátero del conflicto durante los últimos 30 años, pero sigue causando escozor que los frágiles equilibrios del arreglo político se sometan a debate en la sede del juicio constitucional.

Durante la transición y las dos alternancias, la lucha política por hacer prevalecer ciertos contenidos normativos se ha recreado en la redacción del texto y en la comprensión de lo constitucional, pero extrañamente se regatea la legitimidad y, peor aún, la pertinencia de someter los conflictos prevalecientes al veredicto del juez.

Si la Constitución es norma puesta por actos de voluntad y de textura abierta en la que se define lo que se puede y no se puede decidir en política, ¿por qué extraña que la Federación cuestione las competencias que se arroga una entidad federativa? ¿Bajo qué lógica puede ofender que el Congreso federal dispute sus facultades frente a la decisión constitutiva de un orden local? ¿Desde qué concepción de las instituciones se asume que la función de defensa de la regularidad constitucional en manos del ministerio público federal debe disciplinarse a los votos del partido en el gobierno? ¿Fracasa la política representativa cuando el saldo de los debates parlamentarios se traslada al escritorio del juez o es, en realidad, la manifestación natural y lógica de su falibilidad? ¿No suena a elitismo antidemocrático esa pedante

sugerencia de que un puñado de

notables hubiera redactado una norma invulnerable y ejemplar? ¿No peca de sospechoso, de ingenuo o de tonto aquél que simplemente no tenga nada más que pelear en la interpretación constitucional? ¿No es propio de las democracias constitucionales que la competencia política se dirima entre la intención de petrificar contenidos en la rigidez del texto fundamental y el propósito de derivar ciertas decisiones a los procesos que se definen por la regla de la mayoría? ¿En qué contexto jurídico una norma no se contrasta habitual y recurrentemente con su parámetro de validez? ¿No es de imbéciles entender a la política como el espejo de la perfección? ¿Acaso la política y sus resultados no son la mundana dimensión de lo probable?

Decía Rubio Llorente que la Constitución es la forma jurídica del poder. Su función es crear, limitar y conducir la potestad de decidir. Es la vara que disciplina las relaciones sociales en una comunidad política. Es techo y piso de nuestra compleja y contradictoria convivencia. La cancha donde la política compite y las generaciones se desenvuelven. La última e incontestable trinchera del conflicto.

Senador de la República



CHILANGO TOWN

Alfredo Magaña

Deshumanizada

fredosoto@gmail.com

La delegacha de la Miguel Hidalgo, la otomí Xóchy Gálvez, salió más mala que la carne de cochino, contamos a los carnales consentidos del gran Diario **BASTA!**

Eso no lo decimos nosotros, sino los comerciantes cieguitos que se ganan el pan de cada día en colonias de esa demarcación, ya que como están exentos del pago de cuotas, ella les quita sus puestos metálicos y pone en su lugar a otros con gente buena y sana de todo a todo, pero que si le dan miles de pe-

sos, ino se vale!

Nos dicen los representados por el líder de comerciantes invidentes de la CDMX, Güicho Bacho López, que la delegacha ya les retiró decenas de puestos de la Unión de Organizaciones de Ciegos y que hasta su mercancía les robaron, por eso dicen que le van hacer protestas en varios puntos de la delegación para enterar a la gente a quien le dieron el voto, a una mujer sin entrañas que no siente lástima por quienes no pueden ver. itómala!

CONSTITUYENTE

Quienes andan bien enchilados son todos los dirigentes del SUTGCDMX que encabeza el Maestro Juan Ayala Rivero, debido a las embestidas que recibe la recién promulgada Constitución capitalina, pos dicen que los hijos del neoliberalismo quieren que la Corte tire varios artículos que les impide privatizar los servicios. ¡POR HOY ES TODO, cuidense carnales!

» ENTRE COLEGAS

La triste historia de la Constitución impugnada

Por Horacio Vives Segl



hvives@itam.mx

En los últimos días ha surgido una clase de nuevo deporte nacional: impugnar a la recién aprobada Constitución de la Ciudad de México, aun cuando todavía no entra en vigencia. Van algunos comentarios sobre las implicaciones políticas.

Falla de origen. La reforma política del Distrito Federal estaba contemplada como uno de los temas del Pacto por México. La manera en que se decidió darle cauce fue a través de la expedición de una Constitución para la única entidad del país que no la tenía... a pesar de que la demanda al respecto por parte de la sociedad capitalina era, francamente, inexistente. Una vez adoptada esa decisión, se optó por un esquema mixto para la integración del órgano constituyente, en el que el 40% de sus miembros sería designado por el Presidente de la República, el Jefe de Gobierno capitalino, el Senado y la Cámara de Diputados, y el 60% provendría del voto popular emitido en un proceso electoral organizado por el INE.

Impugnaciones en cascada. No sólo la Presidencia de la República ha impugnado la Constitución capitalina. También lo han hecho el Senado de la República, la PGR, la CNDH, el Tribunal Superior de Justicia capitalino y partidos políticos (Morena y Nueva Alianza). Ante el cúmulo de impugnaciones cabe preguntarse ¿qué falló? ¿Se trata en realidad de un engendro constitucional?

Trabajo político. Al margen de las complejidades que tuvieron que enfrentar los expertos en los que se apoyó el Jefe de Gobierno para establecer una primera versión del texto constitucional capitalino, no puede apreciarse, en principio, que hayan hecho un mal trabajo. Como era de esperarse y quedó de manifiesto, en la Asamblea Constituyente se dieron amplias discusiones para aprobar cada artículo constitucional. Hoy se argumenta que el plazo para aprobarla no era suficiente, pero ante la imposibilidad de extenderlo, y para no incurrir en una "omisión legislativa" —para no decir una inconstitucionalidad—, tal asamblea terminó por aprobar un texto que, hoy en día, el único que parece defenderlo a ultranza es el Jefe de Gobierno.

Lo que no tiene sentido es que muchos de los que están impugnando hoy la Constitución capitalina, o eran integrantes del propio Constituyente, o tenían interlocutores a la mano para poder incidir en lo que ahí se estaba por aprobar. Por citar el caso más evidente, ¿acaso el Ejecutivo federal no tenía un contingente importante de constituyentes designados por él (sin hablar de los legisladores y los candidatos electos de su propio partido) como para evitar llegar a esta instancia? ¿O pudo ser que los derechos, políticas y visiones de futuro que plasmaron los constituyentes capitalinos realmente toparon contra una Constitución nacional que, a cien años de su aprobación, barroca y desbordada, contradice los consensos de la clase política de hoy? En todo caso, nuevamente nadie parece estar pensando en los ciudadanos de la capital, quienes, de por sí, siguieron el proceso de creación y aprobación de su Constitución con indiferencia o desgano. En nada ayuda a su legitimidad que sea hoy tan impugnada.